

## PRESENTACIÓN

En el presente número de la Revista Praxis coinciden cinco artículos de personas preocupadas por temas relativos a la práctica médica, la salud, el cuerpo y sus representaciones y los derechos de que tienen y que deberían practicarse a la hora de atenderles.

Un **primer artículo**, de Ana Rodríguez, discute los principios de la Medicina Basada en la Evidencia (MBE), que les permiten a las voces representantes de la medicina hegemónica auto-legitimarse discursivamente como práctica científica, en detrimento de otras formas terapéuticas descalificadas por “falta de pruebas”. En este artículo, a la vez, se contrastan ciertos abordajes a problemas científicos y filosóficos, que afirman la fe en el método científico, con otras concepciones, tales como las del científico y sociólogo Ludwig Fleck, un contemporáneo de Kuhn, y prácticamente ignorado por este, quien se adelantó a plantear que, para entender el hecho científico, deben estudiarse las estructuras sociológicas y las convicciones que unen entre sí a lo que llamó *colectivo de pensamiento*, cuyo estilo impone los conceptos que para ello se operacionalizan. De esta forma, con Fleck se devela la poca solidez conceptual en teoría y en filosofía de la medicina convencional.

El **segundo artículo**, de Luis Barrantes Montero, resulta un intento de aplicar la Ética de la Liberación, de Enrique Dussel, a problemas propios de la bioética. A partir de un ejemplo, analiza (im)posibilidades de diálogo entre médicos y pacientes, tomando en cuenta la manera de los primeros de abordar la enfermedad y su tratamiento desde prácticas presentadas

como incuestionables. De modo que el autor se dedica a tratar el tema de la intersubjetividad en el uso del lenguaje que media en dicha relación, y a poner en relieve la encriptada forma que tienen las disciplinas científicas de interactuar con las personas que carecen de herramientas verbales para entender y expresarse de la misma manera que los médicos. Para ello, enmarca esta relación en el sistema de pensamiento y de acción moderno-capitalista, que dota a ciertas disciplinas de una autoridad que pasa por encima de valiosos principios éticos. Todo ello para, entonces, proponer la ética de Dussel como instrumento de inicio de un camino orientado a la superación de este tipo de asimetrías.

El **tercer artículo**, de Luis Fallas, es un cuidadoso examen de la forma en la que varios pensadores, y principalmente Platón, piensan el dolor, su inevitabilidad, la urgencia de su atención de forma terapéutica pero también para el análisis del alma. El dolor, dice Platón, más que inevitable es también una necesaria compañía, que bien puede ser aprovechada para pensar, toda vez que no se tenga por un mal en sí. Y estas reflexiones no podrían eximir al placer de su lugar en la escena, a ambas experiencias, dolor y gozo, está atado el ser humano por naturaleza. El autor del artículo nos llama la atención hacia las palabras usadas por Platón para observar el dolor, debidas al abanico de emociones al que está ligado, y reflejo de su capacidad de *potenciador de la vida*, de su riqueza. Como nos lo recuerda Luis Fallas: “no es sino frente a él que empezamos a ser conscientes del bienestar que vivimos, de las posibilidades que desperdiciamos y, sobre todo, del complejo entramado que constituyen nuestros organismos”.

El **cuarto artículo**, de José Joaquín Alvarado Acuña, trata un tema pertinente en el contexto en el cual nos encontramos, de tanto debate relativo a derechos de personas con sexualidades que no responden al patrón heteronormativo. Es un escrito que refleja preocupación en cuanto a los protocolos para tratar personas intersexuales, especialmente menores de edad. Para ello, nos brinda un vistazo a la intersaxualidad en el mundo y en Costa Rica, se adentra en los estigmas que pesan sobre las personas con estas características, y en los aspectos bioéticos y de derechos humanos que deben tener las prácticas médicas propias de la atención a ella. Además, denuncia la patologización de la intersexualidad, a partir de discursos y argumentos fundamentalistas, y su satanización en los medios de comunicación. Y, por

supuesto, se concentra en un llamado a cambiar los paradigmas existentes, que llevan a la asignación de un sexo basada en la genitalidad, en vez de centrarse en la identidad de género con la cual la persona intersexual se identifica, cosa que solo puede expresar a partir de cierto momento de su vida.

Por último, el **quinto capítulo**, de Randall Jiménez Retana, se ocupa de la importancia de un protocolo de *voluntades anticipadas*, del cual carece el sistema médico costarricense, que sirva para asistir a personas que, en trance de muerte o de una enfermedad muy dolorosa o terminal, quieran decidir cómo llegar al final de su vida. El escrito quiere ser una propuesta para el sistema de salud costarricense, de modo que ofrezca esta la posibilidad de un consentimiento informado que se base en el principio de autonomía. La condición para que las voluntades anticipadas permitan a los sujetos tomar decisiones con previsión tiene como requisito indispensable que se sensibilice y forme a los operarios de la salud, de modo que sean capaces de establecer una comunicación con sus pacientes desde los intereses y necesidades de ellos.

Esperamos que lo expuesto en este número provoque preguntas críticas generadoras, y que abra paso a ideas cada vez más pertinentes para pensar nuestro presente y sus retos.

Anabelle Contreras Castro